



Universidad  
Central

**SECRETARÍA GENERAL**

**RESOLUCIÓN N°4229**

**MAT.: PROMULGA ACUERDO DE LA H. JUNTA DIRECTIVA QUE APRUEBA POLÍTICA DE EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE CHILE.**

**Santiago, 21 de Julio de 2022.**

**VISTOS:**

- 1° *La Resolución N°1168/2014, de fecha 11 de Abril de 2014, que promulga Acuerdo de la H. Junta Directiva que aprueba Política de Seguimiento de Egresados y Empleadores de la Universidad Central de Chile.*
- 2° *El Acuerdo N°2 de la Sesión N°720 de la H. Junta Directiva, de fecha 11 de Enero de 2022, que aprueba Política de Egresados de la Universidad Central de Chile.*
- 3° *Las atribuciones contenidas en el Estatuto Orgánico de la Corporación.*

**RESUELVO:**

- 1° *Promúlgase el Acuerdo N°2, adoptado por la H. Junta Directiva en la Sesión N°720, de fecha 11 de Enero de 2022, que aprueba Política de Egresados de la Universidad Central de Chile, cuyo texto se anexa a la presente Resolución.*

*Anótese, Comuníquese y Archívese.*

NEFALÍ CARABANTES HERNÁNDEZ  
SECRETARIO GENERAL

SANTIAGO GONZÁLEZ LARRAÍN  
RECTOR

NCH/JPC/ngl

c.c.: Junta Directiva - Rectoría - Secretaría General - Fiscalía - Contraloría - Vicerrectorías - Facultades y Escuelas - Sede Región de Coquimbo- Dirección General Académica - Dirección de Comunicaciones Corporativas - Dirección de Aseguramiento de la Calidad - Dirección de Recursos Humanos - Relaciones Internacionales - Archivo.



Universidad  
Central

## **POLÍTICA DE RELACIONAMIENTO CON EGRESADOS/AS Y EMPLEADORES UNIVERSIDAD CENTRAL DE CHILE**

### **PRESENTACIÓN**

Esta política provee un marco de referencia conceptual y procedimental en materia de relacionamiento con egresados/as y empleadores para la Universidad Central. Se funda en sus principios misionales y el desarrollo de un proyecto educativo que enfatizan el compromiso de la Universidad Central por la formación y educación de personas íntegras con un componente ético basado en la equidad, inclusión y diversidad, capaces de contribuir al desarrollo del país. Mediante un sello valórico que propicia la creación de oportunidades y la generación de conocimientos en áreas selectivas. En atención permanente a las inquietudes y necesidades de los miembros de su comunidad, así como también a los requerimientos de la sociedad y el país.

El relacionamiento con egresados/as es todo tipo de vinculación con egresados/as, titulados/as y graduados/as de pregrado, postgrado y educación continua. Sin perjuicio de que, para efectos de estudios y análisis de información institucional, estos grupos puedan ser considerados en conjunto o diferenciadamente. A su vez, adopta un entendimiento amplio del mundo del trabajo y de empleadores como agentes diversos y activos dentro del sistema de empleo.

El relacionamiento con egresados/as y empleadores se enmarca dentro de la función transversal de vinculación con el medio de la Universidad Central. A esta materia se le atribuye una relevancia estratégica para la consecución misional, en cuanto contribuye a enriquecer la experiencia formativa, el desarrollo de estudiantes y egresados/as, fortalecer el aprendizaje institucional, el aseguramiento interno de la calidad y, en consecuencia, la pertinencia social de la universidad. Todo ello, con un fuerte énfasis en su contribución a una sociedad más equitativa e igualitaria y que reconoce la diversidad como un valor.

Esta política enfatiza que su despliegue es una responsabilidad institucional que se funda y desarrolla desde el quehacer de las unidades académicas, a través de las carreras, escuelas y facultades. Para lo cual se cuenta con disposiciones institucionales que brindan lineamientos conceptuales, estratégicos, técnicos, operativos y de financiamiento para su desarrollo y sustentabilidad.

### **1. LINEAMIENTOS**

El relacionamiento con egresados/as y empleadores deberá plantearse en atención permanente a los cambios sustantivos que ha experimentado la educación superior en perspectiva global y el sistema de educación superior chileno, en materias normativas, financieras, de rendición de cuentas y gobernanza, entre las más significativas. Así como también, en consideración a las transformaciones experimentadas en el entorno social y productivo, el incremento en número, diversidad y necesidades de egresados y egresadas, los dinámicos cambios del sistema de empleo, los requerimientos de formación y aprendizaje a lo largo de la vida, la interseccionalidad de formas de exclusión y discriminación en el desarrollo estudiantil y ocupacional, entre otros aspectos, que caracterizan el vínculo contemporáneo entre la educación superior y la sociedad.



Adicionalmente, en su diseño y despliegue, las iniciativas de relacionamiento con egresados/as y empleadores deberán contemplar las siguientes características:

- **El mutuo beneficio de los vínculos.** Implica un trabajo colaborativo y recíproco a través de la interacción continua, posibilitando el enriquecimiento de los saberes, propiciando el diálogo, la reflexión y los procesos de transformación de los aprendizajes.
- **Un enfoque intercultural y de género.** Sobre la base de los principios de igualdad y diferenciación, busca resguardar en todos los egresados y egresadas UCEN el derecho a ser tratados/as con el mismo respeto y valoración. Se promueve la comunicación entre los grupos sociales y culturalmente distintos que conforman la comunidad, en el marco del respeto a la dignidad de las personas y colectivos. El enfoque de género permite observar, analizar y promover transformaciones respecto de las desigualdades e inequidades en la condición, construcción de los roles y posición de hombres y mujeres en la sociedad.
- **La diversidad territorial y de itinerarios formativos de la institución.** Apunta al reconocimiento, respeto y valoración de la diversidad e identidad cultural, promoviendo acciones que posibiliten oportunidades que enriquezcan la trayectoria formativa y ocupacional considerando las particularidades de sus quehaceres profesionales, así como también los contextos y espacios territoriales en los cuales se insertan.
- **El aporte institucional a la inclusión y equidad social.** Se reconocen y respetan las diferencias de origen culturales, étnicas, de orientación sexual e identidad de género, discapacidad, viendo en la diversidad una oportunidad para el enriquecimiento de la sociedad, en los distintos procesos sociales y culturales, proporcionando una respuesta de calidad y pertinente frente a las diversas necesidades de egresados/as, y diversas comunidades en las cuales se insertan.

## 2. PROPÓSITO

El propósito del relacionamiento con egresados/as y empleadores es su integración como agentes relevantes para la consecución misional de la Universidad Central, a fin de contribuir a una sociedad más equitativa e igualitaria, que reconoce la diversidad como un valor.

## 3. OBJETIVOS

### 3.1 *Objetivo general*

Vincular de manera permanente y efectiva a egresados/as y empleadores con el quehacer de la universidad, a fin de fortalecer la experiencia formativa, aprendizaje institucional y sentido de pertenencia de egresados/as, a través de la asociatividad y construcción de comunidad en un marco valórico en torno al sello formativo UCEN.

### 3.2 *Objetivos específicos*

- Enriquecer la experiencia formativa y el desarrollo integral de estudiantes y egresados/as, a través de instancias de colaboración mutua, con aportes de instituciones y organizaciones del mundo laboral.
- Fortalecer el aprendizaje institucional, el aseguramiento interno de la calidad y, con ello, la pertinencia social de la universidad.
- Contribuir a la empleabilidad y aprendizaje a lo largo de la vida.
- Fomentar el sentido de pertenencia y la construcción de comunidad de egresados/as, mediante la implementación de espacios de relación e información recíproca, oportuna y permanente de vinculación con la universidad y el entorno.



#### 4. EJES DE ACCIÓN Y MECANISMOS

En concordancia con los lineamientos y el propósito de esta política se identifican los siguientes ejes de acción y mecanismos:

**4.1 Seguimiento y retroalimentación.** Implica la existencia y utilización de información relevante y confiable acerca de la experiencia estudiantil, el proceso formativo, las trayectorias ocupacionales de graduados/as y percepciones de empleadores, para retroalimentar y sustentar sistemáticamente diversos aspectos de planificación estratégica de la institución. Así como también, para nutrir procesos de evaluación y rediseño curricular de todos los niveles formativos. Por lo tanto, este objetivo realza transversalmente la importancia de los/as egresados/as para el aprendizaje, el quehacer y el desarrollo de la universidad.

- **Gestión de información sobre egresados/as y empleadores.** Corresponde a la mantención de una base de datos actualizada con información de contacto de egresados/as y sobre su situación ocupacional. Así como también, de una base de datos actualizada de empleadores. En el caso de egresados/as, este proceso se inicia con una encuesta de caracterización de salida, aplicada en el ciclo final (graduación) de todos los programas de estudios, con el propósito de contar con información para contactabilidad y caracterización. En el caso de empleadores, se aplican encuestas específicas para indagar sobre sus percepciones acerca de los/as egresados/as UCEN y dinámicas del mundo del trabajo.
- **Estudios de egresados/as y empleadores.** Consiste en la elaboración de estudios basados en información acerca de las trayectorias ocupacionales de egresados/as y su relación con la experiencia estudiantil y la formación UCEN. Así como también, sobre tendencias laborales, campos ocupacionales, condiciones de empleo, necesidades de egresados/as y empleadores, entre otros aspectos. Esto, con el objetivo de proveer de retroalimentación general y/o curricular.
- **Rediseño curricular.** Refiere a la participación de egresados/as y empleadores en procesos de rediseño curricular para integrar sus experiencias sobre la formación académica y el mundo laboral, opiniones que tienen por objetivo proveer de retroalimentación curricular.
- **Instancias consultivas.** Comprende la participación de egresados/as en el marco de procesos de autoevaluación institucional y de programas de estudio, con el propósito de proveer retroalimentación general y curricular. Las principales instancias consultivas que contemplan representantes de egresados/as son: 1) los Consejos de Escuela<sup>1</sup>; y 2) los Comités Asesores de Carrera<sup>2</sup>. Sin perjuicio de ello, podrán existir instancias consultivas adicionales.

<sup>1</sup> Resolución N°2503 de fecha 6 de junio de 2019, que aprueba la creación de Consejos de Escuela en las Facultades de la Universidad Central de Chile.

<sup>2</sup> Resolución N°6169 de fecha 5 de noviembre de 2020, que aprueba creación del Comité Asesor de Carrera, de la Universidad Central de Chile.



**4.2 Empleabilidad y aprendizaje a lo largo de la vida.** Comprende el diseño e implementación de programas, actividades y servicios que se despliegan de manera temprana durante la trayectoria formativa de los/as estudiantes (formativos, informativos y de orientación profesional), permitiendo de esta manera, fortalecer la preparación para la vida activa e impulsar las trayectorias educativas y ocupacionales, de modo de apoyar la empleabilidad y el emprendimiento. Este objetivo resalta el aporte que la universidad realiza al desarrollo de sus estudiantes y egresados/as, y la relevancia de involucrar a los empleadores en ello, por medio de una interacción significativa y de mutuo beneficio.

- **Servicios de intermediación laboral.** Consiste en la disposición de servicios destinados a intermediar entre la oferta y demanda de empleos, con el fin de fortalecer la inserción, reinserción laboral, la empleabilidad y el emprendimiento. Servicios de este tipo comprenden información sobre ofertas de empleo e instancias de colocación laboral (como bolsas de empleo y ferias laborales).
- **Orientación profesional.** Abarca la disposición de actividades y servicios de carácter orientador y formativo que buscan enriquecer la preparación para el trabajo y desarrollo de trayectorias ocupacionales positivas. Fortaleciendo el empoderamiento y gestión de herramientas de carrera como aspectos estratégicos para contribuir a la empleabilidad. Las actividades y los servicios brindados en este contexto corresponden a talleres, charlas, consejería grupal o personalizada de orientación profesional o laboral.
- **Formación, capacitación y especialización.** Considera la disposición de actividades formativas que buscan robustecer la preparación disciplinar y profesional como mecanismo de fortalecimiento para el ámbito laboral, en el marco del aprendizaje a lo largo de la vida. El desarrollo de estas actividades, implican un relacionamiento activo con el mundo del trabajo, y corresponden, además, a programas de postgrado y educación continua conducentes de certificación y otras no conducentes a certificación como charlas, cursos, talleres y encuentros disciplinares o profesionales (seminarios, conferencias o similares).

**4.3 Construcción de comunidad.** Aborda la existencia e implementación de programas, actividades y servicios destinados al establecimiento de relaciones colaborativas de mutuo beneficio entre la universidad, sus egresados/as, empleadores y el medio en general. De modo de favorecer el desarrollo del sentido de pertenencia, por medio de instancias de encuentro para el retorno de los egresados/as y su participación en la vida universitaria y el establecimiento de redes, con énfasis en la construcción de comunidades entorno al sello UCEN y el compromiso social que éste implica. Este objetivo resalta la reciprocidad de los vínculos, en consideración del entorno social y productivo en el cual se desarrollan.

- **Gestión de comunidad, cooperación y redes.** Remite a la gestión de programas, actividades e instancias de encuentro destinadas al establecimiento de relaciones colaborativas de recíproco beneficio entre la universidad, sus egresados/as, empleadores y el entorno en general. Los programas y las actividades aquí planteadas comprenden gestión de redes sociales, organización de encuentros, desarrollo de proyectos, invitación a actividades de vinculación con el medio, entre las más características. Así como también, la promoción de instancias de interacción de diversa índole como asociaciones de egresados/as.



- **Servicios y beneficios complementarios.** Corresponde a servicios y beneficios complementarios que se disponen para extender el apoyo al desarrollo personal y profesional de egresados y egresadas de la universidad. Los servicios y beneficios aquí enunciados pueden contemplar descuentos, becas, subvenciones para cursar estudios en la institución, la facilitación de recursos, infraestructura y espacios. Así como también, favorecer el acceso a servicios de terceros que puedan aportar a su desarrollo personal y profesional.

## 5. ORGANIZACIÓN

La promulgación, el monitoreo y la actualización de la presente política es responsabilidad de la Vicerrectoría Académica, a través de la Unidad de Egresados y Egresadas dependiente de la Dirección de Vinculación con el Medio. Sin perjuicio de ello, se establece que el relacionamiento con egresados/as y empleadores se debe organizar de modo de permitir que su carácter estratégico sea asumido por los diversos ámbitos y niveles de gestión del quehacer institucional. Por tanto, el logro del propósito de esta política es una responsabilidad compartida por toda la institución. Debiendo todas las autoridades, unidades académicas y de gestión tener una aproximación transversal del tema, identificando cómo contribuir a su desarrollo, desde su quehacer.

### 5.1 Unidad de Egresados/as y Empleadores

A nivel institucional, la universidad cuenta con una Unidad de Egresados/as y Empleadores dependiente de la Dirección de Vinculación con el Medio, que tiene por propósito cautelar la correcta implementación de la política institucional y sus mecanismos, contribuyendo de esta manera, al fortalecimiento del vínculo permanente y efectivo con egresados/as y empleadores como agentes claves para la consecución misional de la Universidad Central.

La Sede Regional de Coquimbo a su vez, cuenta con una Unidad de Egresados/as y Empleadores dependiente de la Dirección Regional de Vinculación con el Medio que se relaciona de manera permanente con la Unidad de Egresados/as y Empleadores a nivel central.

### 5.2 Unidades académicas

Las unidades académicas son responsables del relacionamiento con egresados/as y empleadores, por cuanto conforman el espacio y las dinámicas de interacción que permiten fortalecer el relacionamiento y sentido de pertenencia de egresados/as, mediante el desarrollo de actividades e instancias de vínculo disciplinar, conectadas con el mundo del trabajo, los requerimientos de la sociedad y el sello formativo UCEN.

Para planificar, apoyar y gestionar el relacionamiento con egresados/as y empleadores de dichas unidades, la universidad dispone de académicos y académicas para realizar la función de **Coordinadores/as de Egresados/as y Empleadores de Facultad y/o Carreras Técnicas.**

A su vez, para apoyar y articular la labor de las **Direcciones de Carreras**, la universidad dispone de académicos y académicas para realizar la función de **Encargados/as de Egresados/as y Empleadores de Carrera.**



## 6. GESTIÓN DEL RELACIONAMIENTO CON EGRESADOS/AS Y EMPLEADORES

Para la realización de las actividades de relacionamiento con egresados/as y empleadores, se llevó a cabo un **Modelo de Gestión** que tiene por objetivo precisar, orientar e incentivar la correcta implementación de los procesos, subprocesos y actividades que la institución desarrolla en función a la política que norma el vínculo de la Universidad Central con sus egresados/as y empleadores.

### 6.1. Componentes modelo de gestión

El modelo de gestión de egresados/as y empleadores considera un conjunto de componentes, los cuales son aplicados transversalmente por las unidades académicas e institucionales, dependiendo de los ejes de acción y mecanismos de ejecución sancionados en su política institucional, los cuales permiten asegurar la calidad y pertinencia de las acciones e iniciativas desplegadas en esta área.

Dichos componentes son los siguientes:

1. Procesos.
2. Indicadores.
3. Estructura, roles y responsabilidades.
4. Instancias de articulación y coordinación.
5. Financiamiento.
6. Soporte e informes.

## 7. FINANCIAMIENTO

Para la realización de las actividades de relacionamiento con egresados/as y empleadores, la universidad provee recursos a las unidades académicas e institucionales. Por tanto, su financiamiento es contemplado en la planificación presupuestaria de la institución.

La asignación de recursos asociados a esta materia proviene de las siguientes fuentes:

- El presupuesto de la Unidad de Egresados/as y Empleadores que opera a nivel central, permite realizar acciones de gestión, soporte institucional y de carácter general.
- Presupuesto regional de la Unidad de Egresados/as y Empleadores, permite realizar acciones de relacionamiento con egresados/as y empleadores en sede.
- Los presupuestos anuales de las Facultades y Carreras que operan a nivel descentralizado, permiten realizar actividades de relacionamiento con egresados/as y empleadores de carácter disciplinar.